

## OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

4294

*DECRETO 178/2021, de 13 de julio, de cese y nombramiento de varios miembros del Consejo de Dirección del Ente Vasco de la Energía.*

La Ley 9/1982, de 24 de noviembre, por la que se crea el Ente Vasco de la Energía, establece en sus artículos 8 y 9 que el Consejo de Dirección, además de por su Presidente y por los Presidentes de las Sociedades dependientes del Ente, estará integrado por cinco Consejeros en representación de la Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco y otros tantos designados entre personas de reconocido prestigio en el campo de la energía o de la industria.

El artículo 9 de la citada Ley establece que el nombramiento de estos Consejeros requerirá la previa aprobación del Parlamento, a través de la Comisión competente, en el plazo de un mes a contar desde la recepción de la correspondiente comunicación.

Una vez obtenida la aprobación de la Comisión de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Medio Natural con fecha 30 de junio de 2021, procede, de conformidad con lo requerido en el artículo 9 de la Ley 9/1982, de 24 de noviembre, formalizar los ceses y nombramientos de varios miembros del Consejo de Dirección del Ente Vasco de la Energía.

En su virtud, a iniciativa de la Consejera de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente, previa deliberación y aprobación del Consejo de Gobierno, en su reunión celebrada el 13 de julio de 2021,

### DISPONGO:

Artículo 1.– Cesar, como miembros del Consejo de Dirección del Ente Vasco de la Energía, a:

D. José Ignacio Arrieta Heras.

D. Iñigo Marco-Gardoqui Alcalá-Galiano.

Dña. Arantza Mendizabal Gorostiaga.

Artículo 2.– Nombrar, como miembros del Consejo de Dirección del Ente Vasco de la Energía, a:

D. Iván Martín Uliarte.

Dña. Covadonga Coca Ramos.

Dña. Tamara Yagüe Martínez.

### DISPOSICIÓN FINAL

El presente Decreto surtirá efectos el mismo día de su publicación.

Dado en Vitoria-Gasteiz, a 13 de julio de 2021.

El Lehendakari,  
IÑIGO URKULLU RENTERIA.

La Consejera de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente,  
MARÍA ARANZAZU TAPIA OTAEGUI.